

Siendo las once horas con quince minutos del día **treinta de septiembre del dos mil catorce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo general del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
MAESTRO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. CHRISTIAN CARRILLO SANTANA.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS ONCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA ONCE DE AGOSTO DOS MIL CATORCE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
7. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MORENA".
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE

RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "ENCUENTRO SOCIAL".

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO HUMANISTA".
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE AJUSTA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO.
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, AMBOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
20. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVO A LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME SOBRE EL MONTO, ORIGEN Y DESTINO DE LOS

RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenos días consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las once horas con quince minutos del día treinta de septiembre del año dos mil catorce, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le pido al secretario ejecutivo verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Buenos días a todas y todos, con mucho gusto. Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
MAESTRO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. CHRISTIAN CARRILLO SANTANA.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.

PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Y el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Se declara formalmente instalada la sesión. Continúe por favor señor secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. Si no hay ninguna consideración, consulte en votación económica secretario, si se aprueba la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo o resolutivos en su caso, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta de dispensa en los términos planteados. Los que..., señor secretario consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de lectura solicitada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Continúe secretario con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día, corresponde al SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, en virtud de haber sido circulada la información con la debida anticipación, le solicito señor secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De igual manera consejeras y consejeros, en virtud de haber sido circulada dicha información, solicito a la secretaría ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cinco** del orden del día, corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario en votación económica consulte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** del orden del día, corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario consulte en votación económica si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Secretario le ruego seguir con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **siete** del orden del día, es el INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros, en virtud haber sido circulado dicho informe, le ruego al señor secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MORENA".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Secretario le ruego dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se otorga la acreditación como Partido Político Nacional, ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al Instituto Político denominado "**MORENA**", en términos del considerando **VIII** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se tiene integrado al Comité Ejecutivo Estatal del partido político "**MORENA**", y como su Presidente al ciudadano Humberto Ortiz García.

TERCERO. Se tiene como domicilio del partido político **"MORENA"**, el ubicado en la calle Simón Bolívar número 594, en la colonia Moderna con código postal 44190, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo al partido político **"MORENA"**.

QUINTO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día primero de octubre del presente año.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial *"El Estado de Jalisco"*, así como en la página de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Señor secretario le ruego dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "ENCUENTRO SOCIAL".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se otorga la acreditación como Partido Político Nacional, ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al Instituto Político denominado "**Encuentro Social**", en términos del considerando **VIII** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se tiene integrado al Comité de Dirección Estatal del partido político "**Encuentro Social**", y como su Presidente al ciudadano José Manuel Muñoz Castellanos.

TERCERO. Se tiene como domicilio del partido político "**Encuentro Social**", el ubicado en la calle Uaxactún 1645, en la colonia Pinar de la Calma, en Zapopan, Jalisco.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo al partido político "**Encuentro Social**"

QUINTO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día primero de octubre del presente año.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en la página de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **diez** del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO HUMANISTA".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se otorga la acreditación como Partido Político Nacional, ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al "**Partido Humanista**", en términos del considerando **VIII** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se tiene integrada la Junta de Gobierno Estatal en Jalisco del "**Partido Humanista**" y como su coordinador estatal al ciudadano Ignacio Cuitláhuac Irys Sánchez.

TERCERO. Se tiene como domicilio del "**Partido Humanista**", el ubicado en la calle Belén número 181, en la colonia Centro con código postal 44100, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo al "**Partido Humanista**"

QUINTO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día primero de octubre del presente año.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en la página de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros está a su consideración el punto número diez del orden del día. Si no hay

ninguna consideración al respecto, señor secretario consulte en votación nominal si están a favor del proyecto de acuerdo que corresponde al número diez.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Señor secretario le ruego dar lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El número **once** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE AJUSTA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto.

PRIMERO.- Se aprueba el ajuste al financiamiento público para los partidos políticos nacionales acreditados ante este organismo electoral, para el año dos mil catorce, en términos de lo señalado en los considerandos XIII, XVI, XVII y XVIII del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas serán ministrados en forma mensual, dentro de los primeros **diez** días hábiles de cada mes **a partir del mes de octubre**.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en la página de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna..., ah perdón, tiene el uso de la palabra la consejera Virginia, adelante consejera.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Muy rápido consejero Presidente. Nada más quisiera expresar mi postura respecto al acuerdo que se somete a nuestra consideración, aquí se plantea que de conformidad por lo dispuesto por el artículo segundo transitorio del decreto 24906/LX/14 expedido por el Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el periódico oficial del estado el pasado ocho de julio, la normativa aplicable al cálculo de la redistribución del financiamiento público para partidos políticos sería la legislación vigente al momento de haberse realizado el cálculo del financiamiento, es decir, la normativa previa a la reforma electoral estatal; sin embargo

considero que la redistribución del financiamiento público se debe dar con la normativa vigente, en virtud de que esta tiende a la acreditación de los tres partidos políticos de nueva creación y el momento de inicio de dicho trámite fue posterior a la publicación a la reforma electoral del estado y la nacional, por ello no estaría de acuerdo con la propuesta, gracias consejero.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, si no hay ninguna otra consideración, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por seis votos a favor y uno en contra.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Secretario le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Punto número **doce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Señor secretario le ruego dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la integración del personal de la Contraloría General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando **IV** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario en votación nominal consulte si se aprueba el mismo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Señor secretario le ruego dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente..., consejero Presidente con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de lectura de los asuntos contenidos en el orden del día, me permito solicitar la dispensa también de la

lectura de los puntos de acuerdo contenidos del número trece al diecinueve del orden del día, así como que los mismos sean discutidos y sometidos en votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los miembros de este Consejo General, mediante el Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados. De no existir ninguna consideración, señor secretario en votación económica pregunte a los consejeros electorales..., consejeras y consejeros electorales si están a favor de la propuesta en los términos planteados.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter en votación en conjunto los puntos marcados con el número trece al diecinueve del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Señor secretario en virtud de haber sido aprobada, le ruego dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Bueno. Los puntos números **trece** al **diecinueve** del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENEN POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES CONSOLIDADOS QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO A LA RESOLUCIÓN QUE TAMBIÉN REMITE LA MISMA UNIDAD, RELACIONADA CON EL INFORME FINANCIERO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias secretario. Consejeras y consejeros, está a su consideración los puntos del trece al

diecinueve. Si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario en votación nominal consulte si se aprueban los puntos antes mencionados.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobados por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Secretario, le ruego dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **veinte** del orden del día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVO A LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME SOBRE EL MONTO, ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL DOS MIL TRECE, PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Le ruego señor secretario dar lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos resolutivos:

PRIMERO. El **Partido Nueva Alianza** incurrió en las infracciones materia de esta resolución con motivo de la revisión del informe sobre el monto, origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio anual dos mil trece, conforme al considerando **6** de esta resolución.

SEGUNDO. Se impone al **Partido Nueva Alianza**, las sanciones que se establecen en los términos del considerando **7** de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese al **Partido Nueva Alianza**.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este Instituto Electoral.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros está a su consideración el punto número veinte del orden del día. Adelante tiene el uso de la palabra la consejera Olga Patricia Vergara Guzmán, adelante consejera.

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: Si. Consejero no es en relación al punto, creo pertinente si ¿podiera hacerse el espacio para hacer uso de la voz, para dirigirles unas palabras si lo cree conveniente?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si me permite, incluso en la reunión previa que tuvimos le solicité, una vez que concluyéramos antes de cerrar la sesión también esta presidencia tiene interés en hacer una manifestación y abrimos para que cualquiera de los integrantes y sería el momento oportuno, con mucho gusto consejera.

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: Gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. ¿Alguna consideración respecto del punto número veinte? Si no hay ninguna consideración al respecto, le ruego señor secretario que consulte a los consejeros electorales en votación nominal, si están a favor de aprobar el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permiten consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Antes de cerrar esta sesión, consejera tiene el uso de la palabra.

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: Si, muchas gracias consejero Presidente. Consejera, consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, secretario ejecutivo, integrantes de este Consejo General, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan, compañeros funcionarios públicos, como ustedes saben la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado diez de febrero, ha traído consigo una transformación sustancial del sistema electoral mexicano pues modifica atribuciones, naturaleza y alcances de la autoridad electoral federal y establece nuevas formas de interacción y espacios de coordinación entre las distintas instancias electorales locales; en este sentido el Instituto Nacional Electoral tiene entre sus responsabilidades primordiales tareas no menores, entre otras la facultad de designar a los organismo, a los consejeros electorales de los organismos electorales locales, proceso en el que el día de hoy estamos inmersos. Derivado de esto, es que, hoy llegamos a la conclusión de un ciclo en la historia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que a su vez abre la puerta a uno nuevo que sin duda fortalecerá la institución y a los procesos electorales en nuestro país; es por ello, que hoy quiero expresar mi agradecimiento a las personas que han depositado su confianza en quien suscribe, agradezco a la Sexagésima Legislatura del Estado de Jalisco quien depositó en mí un voto de confianza al designarme como consejera electoral del IEPC Jalisco. Hoy puedo decir con orgullo que durante los últimos diecisiete años he formado parte de este organismo electoral, primeramente como integrante del equipo de trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, posteriormente como directora de Participación Ciudadana y finalmente como consejera electoral. El transitar de estos espacios me ha dado la oportunidad de trabajar no solo con ciudadanas y ciudadanos jaliscienses, sino también con niños, niñas y jóvenes que como futuros electores, son la semilla de una sociedad democrática; esta labor me ha dejado grandes satisfacciones personales y profesionales, por ello el día de hoy quiero hacer un reconocimiento público a

los hombres y mujeres con quienes he trabajado hombro a hombro a lo largo de estos diecisiete años, compañeros funcionarios electorales, consejeros, consejero Presidente, secretario ejecutivo, personal administrativo, practicantes del servicio profesional y todos aquellos con quienes de alguna manera hemos dado vida a proyectos y a todos aquellos con quienes hemos trabajado con el objetivo fundamental de llevar a cabo jornadas electorales exitosas, fomentar la participación ciudadana y los valores democráticos y construir en lo que denominamos el segundo piso de la democracia. A mis compañeros consejeros electorales quiero expresarles que la riqueza de los órganos colegiados reside esencialmente en la pluralidad de opiniones, sabemos que la formación multidisciplinaria en la diversidad de estilos, opiniones y perspectivas es precisamente lo que nutre los órganos colegiados, por ello, reconozco la labor de cada uno de ustedes que desde nuestras diferencias hemos logrado ostentar con responsabilidad y total dignidad nuestra encomienda. Hoy puedo decir que hemos cumplido con nuestra obligación constitucional, siempre apegados de manera irrestricta a los principios rectores de la función electoral, a cada uno de ustedes les deseo que en sus proyectos profesionales y personales tengan un buen inicio y el mayor de los éxitos, el engranaje institucional que se derive de la coordinación efectiva entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco tendrá cimientos firmes pues todos y cada uno de los funcionarios electorales con que cuenta este organismo electoral son profesionales en la materia, podemos tener la seguridad de que la democracia en Jalisco se verá fortalecida. Señores creo que como institución rendimos buenas cuentas, como funcionarios electorales les expreso mi gratitud, como compañeros de trabajo igualmente y enhorabuena, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejera. Pues aprovechando, me ha solicitado también el uso de la palabra el consejero Jorge Alatorre, adelante consejero tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: Muchas gracias. Para siempre sólo las instituciones, la temporalidad es una ley a la que se sujeta todo el universo, no habría razón para suponer que nuestro encargo podría sustraerse de la misma, ni nadie en su sano juicio podría atreverse a cuestionar la conveniencia en la rotación periódica, prevista y debidamente fundada de los consejeros electorales. El problema sin embargo reside en la incertidumbre sistemática que impide que el cemento de nuestras instituciones cuaje adecuadamente, particularmente cuando el trabajo honesto de algunos buenos funcionarios no es reconocido, mientras que el mal trabajo de otros podrá acaparar las planas pero jamás hará rotar las prisiones. La primera institución pública en la que tuve el privilegio de desempeñarme fue el Consejo Electoral del Estado

de Jalisco, hoy Instituto Electoral y de Participación Ciudadana cuyo nombre fue alterado con el propósito de garantizar periodos indebidamente alargados de algunos pares y recortar los ejercicios de consejeros rebeldes a los intereses de algunos partidos, en ese momento se le generó un grave daño a esta institución, daño recientemente refrendado cuando a nivel nacional se impuso una reforma electoral fruto más de la fuerza de las presiones que de la razón y el progreso, hoy que por fin se consolida el cambio de consejeros en dieciocho estados a través de un proceso profusamente cuestionado y profundamente cuestionable, hace falta atreverse a desenmascarar las falacias como lo que son, quienes tramposamente invocaron el argumento de la economía hoy quedan evidenciados al demostrarse plenamente que los costos asociados a la función electoral subirán sustancialmente; por otra parte, quienes irresponsablemente cuestionaron la independencia de los institutos electorales apostaron a que nuestra memoria histórica fuera lo suficientemente chata como para que se nos olvidara que la alternancia en el poder en México aconteció de manera centrípeta desde la periferia hasta el centro, si el dominio fuera tan ferro como afirmaban alguna vez esta alternancia jamás hubiera ocurrido. Es hora de evidenciar las mentiras como lo que son y mandar el mensaje de que las declaraciones a la ligera contra el buen nombre de las instituciones no serán toleradas con sumisión, sepan que nuestras instituciones tienen quienes la defiendan; dentro del diseño de los nuevos institutos electorales se estableció la renovación escalonada como una forma de combinar la sana oxigenación de los órganos sin desperdiciar los necesarios conocimientos de consejeros más experimentados, paradójicamente una mirada a las propuestas para integrar los dieciocho institutos desnuda la velada intención de deshacerse de cuantos consejeros fuera posible, el establecimiento de exámenes de conocimientos como filtros para las personas más capaces mandaba una saludable señal de aprecio a la capacidad intelectual misma que se contradice al escuchar las declaraciones de prominentes e influyentes actores nacionales que desprecian los conocimientos electorales. El análisis de las calificaciones en los diferentes estados me permite comprobar y por tanto afirmar, que en aras de terminar con la nefasta discriminación de las mujeres se inaugura la era de la terrible discriminación de los mejores, para que a la mujer número veinticinco de Jalisco pasara a la siguiente fase se tuvieron que descalificar a veinticuatro hombres con una mejor evaluación, en Guanajuato veintinueve hombres cedieron el paso a una dama con mejor calificación, en Nuevo León veintinueve, en Sonora treinta y seis, esta regla se presenta en todos los estados, en total dieciocho individuos de un género tuvieron precedencia a pesar de sus resultados sobre seiscientos diecinueve individuos mejor evaluados académicamente pero que nacieron en el género políticamente incorrecto de nuestra posmodernidad; el progreso de la lucha contra la discriminación de las mujeres en la vida pública no puede estar cimentado sobre

la protección sobre los peores perfiles de un género tan capaz como el de enfrente, en contraste una consejera del DF con evaluación prácticamente perfecta no fue ni siquiera considerada en la lista final, en suma, la promoción de las muy necesarias "Hillarys" no precisa de la inclusión de las indeseables "Aras Peilli". No abusaré más del uso de la voz, valga mis últimas palabras para agradecer el respeto, consejo y apoyo de mis amigos Patricia, Virginia, Juan, Tomás, Everardo y Rubén, de mis compañeros de los demás partidos, el compromiso de mis asesores Leticia y Ana Paula, el apoyo de todo el personal de este instituto y por supuesto el voto de confianza que me fue conferido por la legislatura, única representación soberana de nuestro estado, les deseo solo lo mejor a todos ustedes y a quienes vendrán, sea ésto por el bien de nuestro querido estado, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Me ha solicitado también el uso de la palabra el consejero Juan Alcalá, adelante consejero tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Gracias Presidente, con la venia de la mesa. Bueno es un momento muy interesante para todos nosotros como consejeros electorales, especialmente el término de una gestión, una gestión que fue terminada con una reforma política, una reforma que si bien es cierto que establece criterios de carácter transversal para la relación entre los órganos, un órgano central y los órganos públicos locales, modifica en gran manera la manera de entender la institucionalidad electoral en los estados, es decir quienes de alguna manera, como ya lo mencionaba el compañero Jorge Alatorre, cuentan con la experiencia hasta ahorita dentro de la propuesta de la comisión de vinculación, hay ciertos matices que incluso los medios han de alguna manera expresado. Más que hablar de reforma yo quiero expresar mi agradecimiento, yo llevo seis años en este instituto trabajando desde el área de asesores, en comunicación y como consejero electoral, quiero agradecer primeramente a toda la gente que trabaja en este instituto quienes construyen la institución, quienes construyen los procesos electorales en el día a día, quienes construyen los procesos electorales en cada una de las etapas que se tienen que realizar, quienes con su esfuerzo brindan o hacen que las instituciones brinden la certeza a los ciudadanos, a los jaliscienses en términos de la elección de las autoridades que nos representan ante el poder público; quiero agradecer también a la legislatura, a la sesenta y seis legislatura que nos eligió como consejeros electorales, por la confianza brindada ante un escenario, ante un escenario que se percibía distinto, que sin embargo lo federal vence a lo local; quiero agradecer a los partidos políticos con quien siempre más allá de desacuerdo, más allá de la política siempre encontramos un compromiso institucional para darle adelante hacia los

temas y ponernos de acuerdo para llevar a cabo las políticas de este instituto; quiero también agradecer a los medios de comunicación por haber estado siempre alertas, siempre dándonos su opinión y sobre todo informando a los ciudadanos sobre la tarea, una tarea tan compleja y una tarea tan ardua que es el trabajo electoral. En mi caso personal yo participé en el proceso, he estado participando en el proceso de renovación de los órganos públicos locales electorales con una firme convicción, que los valores de la función democrática sean acatados, que los excesos dentro de los procesos electorales sean acotados y sobre todo que partamos ya a una democracia mucho más avanzada y una democracia donde realmente se tome en cuenta al ciudadano y donde el voto se cuente, se cuente bien pero además nos dé hacia, nos lleve mucho más lejos a tener una sociedad mucho más equilibrada, mucho más armónica y sobre todo partiendo de la base de romper con el esquema de desigualdad que nos tiene como sociedad polarizados. Existen riesgos para la reforma, si bien es cierto no sabemos nosotros que es lo que vaya a pasar, aún siendo los especialistas en la materia, no sabemos hasta donde esta legislación vaya a dar, creemos y confiamos en que quienes integren los organismos públicos locales así como el instituto nacional den rumbo y certeza, porque antes de consejeros electorales somos ciudadanos y como ciudadanos creo que debemos y merecemos tener las mejores condiciones institucionales en el país. Para concluir yo solamente quiero decir en suma, en mi caso personal yo siento que ya gané la confianza, gané muchas amistades, gané el hecho de poder expresar una idea y de poder desarrollarla, el estar sentado en esta mesa para mí es importante independientemente del resultado que tenga la sesión de Consejo General del instituto nacional mucho más tarde, yo quiero reiterar y ratificar mi amistad y compromiso más allá de lo electoral con Tomás, con Luis, Jorge, Virginia, Everardo, Toño, Christian, Salvador, Francisco Javier, Rubén, Paty, Benjamín, Gustavo, don Paco, que siempre hemos discutido muchas cosas interesantes, con todos ustedes que están ahí, con la gente, con los medios de comunicación y bueno pues independientemente de cual sea la decisión que se tome, independientemente de la arena donde nos toque estar, donde nos toque luchar, seguiremos haciendo cosas en beneficio de nuestro estado, es cuanto Presidente, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias consejero, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra, aprovechando este momento? Adelante consejero representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante Salvador tiene el uso de la palabra.

Consejero Propietario Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Salvador Paredes Rodríguez: Gracias consejero Presidente. Compañeros

integrantes de este pleno, medios de comunicación y ciudadanos que concurren a esta sesión. Otra vez nos toca presenciar otra modificación más en nuestro sistema electoral, en nuestro sistema de partidos y veo con mucha satisfacción que el trabajo que ha desarrollado este pleno ha sido un trabajo profesional, se han presentado diferencias, se han presentado situaciones que nos han llevado a la polémica inclusive en algunos casos, pero los principios rectores de la función electoral nunca se han dejado de lado, no sé si en otras entidades federativas, que bueno fue parte también de la justificación de una cuestionada reforma electoral no sé si en otras entidades hayan tenido problemas o haya existido parcialidad por parte de los organismos en materia electoral, pero aquí en Jalisco nos queda la satisfacción que ese transitar que hemos tenido desde que era Consejo Electoral ahora que es un organismo público autónomo, pues ha sido muy satisfactorio, y considero yo que quienes vengan a ejercer la función que hasta hoy ustedes han ejercido satisfactoriamente, pues tomen como referencia el esfuerzo, los criterios, el trabajo constante y consecuente que se ha demostrado en esta mesa. Para el Partido Verde Ecologista de México no resta más que un agradecimiento por esa disposición de colaboración hacia todos los actores políticos involucrados dentro del proceso electoral y fuera de él, ya que la construcción de la vida política y democrática no solamente debe basarse en los procesos electorales sino como ustedes lo han hecho también en la construcción de ciudadanía, en la formación de ciudadanos conscientes a través de la educación cívica, a través de la formación de los valores político-electorales, y en ese sentido mi más sincero reconocimiento a cada uno de ustedes que aunque no concluyen su periodo como originalmente fueron designados por la reforma ya mencionada, nos queda, reitero, una satisfacción y un agradecimiento y espero saber de ustedes y vernos en otros aspectos de la vida pública para seguir construyendo para el estado de Jalisco, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias por sus palabras consejero representante del Partido Verde Ecologista. Tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre, adelante maestro.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias Presidente. Voy a tratar de ser breve, pero espero mis palabras sean las apropiadas, yo tengo veinte años casi, dieciocho vinculado con esta institución, todos los que me conocen saben que la quiero profundamente, empecé como parte del personal operativo de la institución, conozco todas las fases de funcionamiento y desempeño de esta institución, la quiero profundamente. No todas las reformas que se han dado en los últimos veinte años han sido positivas, hay algunas que han tenido

efectos negativos sobre la institución y su desempeño y sobre los resultados que ha generado para la democracia jalisciense, pero no significa que no sea una institución muy importante para el estado, de hecho hoy se cierra una página, yo lo digo con tristeza de las instituciones locales, no solamente en Jalisco sino en México; aunque se siga llamando Instituto Electoral y de Participación Ciudadana ya no es un instituto como lo era, local, que de alguna manera tuvo sus grandes momentos y también tuvo momentos complicados, desde aquella primera integración de los consejeros, digamos electorales ya profesionales, con José Manuel Barceló, Eduardo Mar, Sergio Castañeda, el doctor Vicente, estaba Armando Ibarra, don Guillermo Oros, Jesús Reynoso estaba como secretario ejecutivo, fue un consejo, en la primera ocasión estaba Jorge Alonso no era Luis del Valle, entonces fue un consejo muy plural, se daban con la cubeta en las discusiones, estaba fabuloso el escenario porque era la primera ocasión en la vida institucional del estado que se contaba con una estructura profesional de consejeros electorales y lo que eso significó para profesionalización de los procesos electorales; luego vino la modificación, entró como presidente, en paz descanse, don Alejandro Elizondo, vinieron algunos otros consejeros José María Pulido, Mario Pulido, Rosa del Carmen Álvarez, la primera mujer en ser consejera, si Rosa María, perdón si se me va alguien digo, pero también un escenario interesante con una reforma interesante no todo el funcionamiento era positivo evidentemente, hubo rezagos en algunas áreas con la reforma, en algunas otras se tomaron decisiones interesantes, por ejemplo el tema de que en Jalisco eran diputados de segundos porcentajes que no había en ningún otro estado de la república pues trajo consecuencias positivas y negativas para la vida institucional del estado y le tocó aplicarla al instituto; el instituto fue de los primeros que empezó allá por el dos mil dos, todavía antes de que yo saliera de director de capacitación ya empezamos a discutir temas de urna electrónica y le tocó evidentemente a la siguiente administración empezar con el trabajo de urna electrónica desde el dos mil tres, Maguey, Tomás, Víctor Hugo, le iba a decir "el negro" pero no, Víctor Hugo, Sergio, muchas personas pues que estuvieron participando en temas que la verdad le han dejado a la vida institucional de Jalisco cosas muy positivas, el proyecto más avanzado en mi opinión y no lo digo para tirarle flores a nadie, porque además es un trabajo institucional, no es de personas, la urna más avanzada en mi opinión en el mundo es la de Jalisco, en el mundo, no nos gusta algunos porque se guarda discusiones don Paco y el PRI, está bien no tengo preocupación por ello el asunto es, la verdad el proyecto caminó y fue casero, fue casero estrictamente con la capacidad del trabajo de un, insisto decir de una sola persona pues no, fue una serie de personas y un largo proceso, tan así que casi diez años después aterrizó en un modelo de urna que es, insisto el mejor en mi opinión, del mundo porque permite lo que Venezuela no permite, permite lo que Holanda no permitía, permite lo que en otras, Brasil no

permite, es decir, tenemos un buen modelo y todo se hizo con las personas, Tomás era director de organización al mismo tiempo que su servidor era de capacitación y Everardo era director de jurídico, es decir, pues nos hemos ido formando aquí, ya luego se fueron incorporando otras personas Luis, Juan, Paty, evidentemente tiene aquí también mucho tiempo, Rubén, Virginia, Jorge estuvo antes incluso que todos nosotros aquí, es decir, mi punto es, se cierra una página creo muy rica en la historia, no siempre positiva porque también hubo sus momentos muy complicados para el instituto esa elección de dos mil tres fue complicada la elección de dos mil la que nos tocó, esa nos fue complicadísima, complicadísima por el tema político fundamentalmente no por el tema técnico, evidentemente una elección con un resultado tan cerrado pues iba a ser pues muy complicada, el resultado histórico más cerrado en la vida de Jalisco se dio en esa elección nos tocó vivirla a nosotros. Entonces mi punto y para no alargarme y no quitarles su valioso tiempo es agradecer todos estos momentos fundamentales de todo el tiempo, sobre todo les queda claro que yo he sido quizá el más que tenga opiniones más divergentes respecto a lo que ha hecho el instituto, pero eso no significa nunca que haya faltado el respeto de manera personal a ninguno de ustedes, si en alguna ocasión mis comentarios y mis observaciones y mis disensos sobre la forma, funcionamiento, desempeño del instituto les significó algún costo en términos personales ofrezco una enorme disculpa, jamás se trata de eso, por el contrario el tema es fiel a los principios y preceptos que se supone que se plantean en mi partido, tratamos de ser respetuosos y construir democracia desde la trinchera que nos toca, entonces agradecer infinitamente la confianza, las discusiones por qué no y los disensos también por qué no, tuvimos muchos muy complicados en donde nuestra opinión era muy divergente pero eso no significó sino fortalecer la democracia, que al final del día las opiniones contrarias se discutieran, se deliberaran y si no llegamos a un acuerdo pues para eso tenemos instituciones democráticas que las dirimen, evidentemente vamos a tener de todos modos visiones encontradas sobre los resultados finales de esos diferendos pero eso no significa que no tengamos la capacidad de reconocer el trabajo y el esfuerzo de un sinnúmero de personas, a todos los que de alguna manera nos han acompañado en todo este tiempo y ya no nos van a acompañar mi más profundo agradecimiento, no tengo palabras para expresar lo que en términos institucionales han significado, pues no para el instituto solamente sino para la vida democrática de Jalisco, siéntase parte de una gran responsabilidad que va más allá de las personas, agradecer profundamente ésto, evidentemente nos vamos a seguir viendo durante toda la vida y la posición de nosotros, la mía personalmente va a ser siempre de respeto para ustedes, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante Benjamín.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias Presidente. Pues dicen que agradecer es un valor y yo agradezco primeramente a quien representa esta institución, gracias Presidente por la confianza y apertura que tuviste con todos y cada uno de los representantes de los partidos político, asimismo agradezco a todos los consejeros y consejeras que estuvimos al borde, pues de un trabajo que si bien no nos tocó un proceso electoral como lo han manifestado mis antecesores en el uso de la voz, pues han estado o no de lleno y en directo en los procesos electorales, decirles que mi partido político al que represento cree en las instituciones, las ha formado y entonces entendemos nosotros la transformación que está teniendo el país y ésta no es la excepción, este instituto electoral se transforma, llegan nuevas gentes que también seguramente son conocedores de la materia y esperemos que estén garantizando lo primordial que son los principios rectores de la materia electoral. No me queda más que agradecer a todos y cada uno de ustedes por la confianza que tuvieron hacia un servidor, para mí es un honor y una alta responsabilidad representar al partido del cual emanan los gobiernos actuales, es un honor y también es una gran responsabilidad, decirles que en mi carácter de suplente y el propietario siempre hemos tratado de estar apegados a los principios que han caracterizado esta institución. Me siento muy orgulloso de contar ahora con amigos y esos amigos, gracias consejeros, gracias amigos representantes de partido, gracias a los medios que también siempre estuvieron pendientes de las discusiones, gracias a todo el personal que nos ha apoyado y esperemos que en nuestros partidos políticos nos depositen a lo mejor la confianza de seguir representando ante la nueva integración de los organismos públicos locales, en este caso el instituto electoral y pues adelante nos vamos a estar siguiendo viendo, gracias Presidente y consejeros, es todo lo que tengo que manifestar.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias. Adelante tiene el uso de la palabra el consejero representante del partido político Movimiento Ciudadano, adelante Francisco Romo.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Buenas tardes a todos. Primero que nada creo que se me ha dificulta mucho a veces ser amable con todos ustedes y siempre he sido muy, pero en esta ocasión no me queda la menor duda de que

en este recuento es muy necesario hacer un reconocimiento de veras de una labor de muchos años por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y sus nombres anteriores. Yo estuve ausente del estado de Jalisco durante cerca de ocho años por cuestiones también de trabajo y cuando regresé al estado vi la transformación que había sufrido en órgano electoral local, siempre para bien. Tiene razón en las alusiones que se hicieron hace un rato sobre mi persona, no siempre de acuerdo con todos, casi en el 98% de las ocasiones en contra, pero también es muy conveniente, muy prudente hacer un reconocimiento no solamente a los integrantes del Consejo, sino al personal de cada una de las áreas que ha ido formando un edificio sólido, que soporta definitivamente los va y viene de las reformas como en este caso, donde independientemente de la madurez, de la experiencia, del conocimiento que tengan quienes lleguen a sentarse a esta mesa como nuevos consejeros electorales, definitivamente tendrán, primero en el personal del instituto y créanme, que en la representación de los partidos el apoyo necesario para que esto siga saliendo bien, por bien de Jalisco. Tengo la esperanza de que con la nueva integración que se dé a partir del día de hoy, tengamos gente que sea capaz de aprovechar las experiencias de quienes están actualmente aquí, del personal de las áreas a las cuales definitivamente tengo que reconocerles su buena labor en favor de la democracia y del bienestar de Jalisco. A todos ustedes mi agradecimiento, he tenido una enseñanza de cada uno de ustedes, de algunos que ya no están aquí, de todos he aprendido, a todos los respeto y a todos quiero darles mi agradecimiento más profundo, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del partido Movimiento Ciudadano. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido del Trabajo, adelante Gustavo.

Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Si Gracias. Pues la experiencia acumulada en estos años como lo dijo ya la gran mayoría, es difícil ya agregar algo más sin cuestiones no, pero cada día aprende alguno nuevo no, creo plenamente que sí es golpeado el federalismo, bastante, porque Jalisco ha sido vanguardista en la cuestión electoral y que apenas hace un año cuando se renueva. Si algo en nuestra participación comentamos fue que tenía una solidez el instituto, porque pues estaba haciendo consejeros de carrera y yo creo que eso sí va a golpear y claro que la institución es fuerte, quienes la integran por lo que aporta cada quien, pero en lo personal creo pues que se rompe con un proceso importante que se está dando en Jalisco y aquí hace un momento lo comentaban varios ese tema y yo creo que no hay que echarlo, como se dice "en saco roto", claro que vamos a contribuir, vamos a

seguir participando y cada uno de ustedes los que se queden o que se van en sus trincheras; pero si es un golpe para el estado de Jalisco y al federalismo esto que sucedió, al menos eso es el planteamiento del Partido del Trabajo, no nada más en lo estatal sino nacional, no estoy de acuerdo como ustedes lo han constatado, no con esta reforma política sino con muchas más, porque vemos pues que más que venir a beneficiar a los ciudadanos son retrocesos, son retrocesos, pero esperemos estar a la altura para poder seguir empujando y que regresen a sus cauces normales todo este tipo de contrarreformas hacia los ciudadanos, hacia las mayorías ¿sí? Pues agradecerles de antemano, ustedes saben que es poca a veces la participación de su servidor, observa, tratamos de ser lo más cautelosos posibles, pero si agradecerles a cada uno de los consejeros su apoyo que siempre nos lo brindaron cuando se los pedimos, secretario y cada uno con los que hemos convivido, muchas gracias y a todo el personal muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del Partido del Trabajo ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Consejero representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante Christian tiene el uso de la palabra.

Consejero Suplente Representante del Partido de la Revolución Democrática, maestro Christian Carrillo Santana: Gracias Presidente. Bueno voy a tratar de ser muy breve, primero que nada quiero agradecer a todos ustedes compañeros consejeros representantes de los partidos, por el trabajo al que se brindaron, al que se entregaron durante el tiempo que les correspondió, como ya mis compañeros de los que me precedieron en el uso de la voz lo han mencionado, hemos aprendido todos en este proceso y es justamente por ello que soy un poco pesimista en este tipo que mi partido efectivamente apoyó la reforma política y participó en la construcción de la..., tanto de la federal como de la estatal, debo decir que no lo hizo sin sus reservas y entre ellas está este retroceso del que bien menciona Gustavo. Para mí la experiencia acumulada, lo que se logró, la credibilidad que era lo más importante o que es lo más importante, el activo con el que este instituto electoral cuenta creo que hoy se lleva un fuerte golpe y verdaderamente está en riesgo creo yo, ojalá los que los sucedan tengan la misma responsabilidad, la misma entereza y el mismo ánimo para construir dentro de lo que se pueda, dentro de esos pequeños márgenes que quedaron para actuar buscando la verdadera democratización del estado de Jalisco en esta, en su oportunidad ojalá que ellos muestren un poco de todo esto; debo ser honesto no soy muy optimista puesto que esta corriente centralista que hoy se pone de manifiesto y hoy tiene, pues pone fin a este gran esfuerzo a esta gran ola democratizadora que llevaba el instituto, la verdad es que me

pone, bueno, no soy muy positivo al respecto tengo mis reservas, ojalá que las personas hagan la diferencia puesto que las instituciones y las decisiones no están siendo, desde mi punto de vista, las mejores. A ustedes mi reconocimiento, a mis compañeros la invitación a seguir luchando por construir una democracia para re consolidar la democracia y bueno, muchas gracias, es todo Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del Partido de la Revolución Democrática ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Adelante consejero Rubén Hernández Cabrera tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: Muchas gracias consejero Presidente. Pues al igual que lo han hecho mis compañeros consejeros y representantes de los partidos políticos, yo quiero expresar de manera muy breve mi agradecimiento, sumarme a los agradecimientos por parte de los que aquí lo han señalado y haciendo un recuento de las cosas que vivimos a partir de la designación que el congreso en el año de dos mil diez tuvo a bien hacer a la mayoría de los integrantes de este Consejo, todos coincidimos con proyectos que a la postre resultaron positivos para la institución, desde luego propuestos por el consejero Presidente, los proyectos creo más importantes que se llevaron y se llevaron creo que con éxito además de la urna electrónica, del sistema de recepción de voto electrónico, creo que uno más y muy acertado fue el proyecto de la certificación del ISO 9001 en donde evidentemente se tiene la plena certeza de que existen algunos procesos administrativos que se manejan con estándares de calidad a nivel mundial, a nivel global, es igualmente creo que es un proyecto muy bueno y de éxito y que se logró implementar en una institución en la que todos los compañeros servidores públicos adscritos a este instituto pusieron su esfuerzo para llevar a buen puerto ese proyecto, creo que hubo varias dificultades al momento de llevar y de coordinar y de vigilar el proceso electoral en el que participamos el 2011 -2012. La nueva etapa en la que creo que comienza a partir de la asignación que tengan a bien hacer los consejeros del INE, creo que será de alguna manera vigorizante posiblemente para este instituto, creo que cada uno de los consejeros que van a integrar este Consejo en las próximas horas van a traer sus proyectos, van a traer sus ideas y les deseo la verdaderamente los mejores de los éxitos y que sigan fortaleciendo a la institución porque creo que se lo merece, es una de las instituciones que en mi opinión tiene estándares de confiabilidad por parte de la ciudadanía muy importante y que creo que, y en mi opinión, van a seguir creciendo esos estándares de confiabilidad, la verdad les deseo el mayor de los éxitos, agradezco a todos mis compañeros, consejeros representantes de los partidos políticos, a los servidores públicos que forman partes de las diferentes áreas y direcciones

que integran esta institución y por último nada más decirles que me siento muy orgulloso del haber participado en este consejo al lado de todos los servidores públicos que integran este instituto y de corazón les deseo el mayor de los éxitos a la gente que sigue permaneciendo aquí y a los consejeros que igualmente integrarán este consejo, muchas gracias a todos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien pues si no hay más intervenciones y antes de cerrar esta sesión me obliga a como lo manifestaba en la reunión previa, a dirigirme a los integrantes de este Consejo General, a los medios de comunicación y al personal de este instituto, si me lo permiten me gustaría leer unas líneas referentes a la última sesión de este Consejo General que fue designado en el año dos mil trece. El día de hoy se cierra un ciclo institucional en las labores del instituto electoral como lo conocemos y en unas horas más comenzará una nueva etapa en la vida electoral de los estados en nuestro país, incluidos por supuesto el estado de Jalisco, en lo personal creo necesario hacer un alto y reflexionar sobre la trascendencia y legado de esta noble institución que le hereda a nuestra democracia jalisciense. A lo largo de más de veinte años de su existencia como órgano independiente el Instituto Electoral a través de sus distintas etapas y nombres ha sido promotor no sólo de los valores y la cultura democrática, sino garante del derecho al voto libre, universal y secreto de los jaliscienses. Jalisco a través de este instituto electoral fue uno de los primeros estados en el país en gozar la alternancia de partidos en el gobierno, tanto en el poder ejecutivo como en las alcaldías y la mayoría de los congresos en el estado, ello nos indica sin temor a equivocarnos que en Jalisco la democracia electoral y la competencia por el poder llegaron para quedarse y son hoy una garantía para los jaliscienses. El cambio de poderes en el estado de Jalisco, siempre se ha dado sin sobresaltos y sin crisis postelectorales significativas, lo cual nos habla de una normalidad democrática, también merece mención aparte los aspectos en los que el instituto ha marcado la pauta en términos de innovación y solidez que le han sido mérito de reconocimiento no sólo a nivel local sino también nacional e internacional, por mencionar sólo algunos podemos enlistar los siguientes: su solidez institucional, que se debe gracias a las prácticas y la capacidad y formación de su personal lo cual se vio reconocido como lo mencionó el consejero Rubén Hernández, con la certificación ISO 9001:2008 en su sistema de gestión; la invención y utilización del uso del sistema electrónico de votación, mejor conocido como urna electrónica, al ser utilizado en dos distritos de nuestro estado y cuarenta y tres municipios de los ciento veinticinco que conforman nuestra entidad en las elecciones del dos mil doce, de las cuales a propósito, ninguna de ellas fue anulada, con esta herramienta también se han realizado innumerables elecciones internas de los partidos tanto a nivel local como nacional, consultas ciudadanas, el referéndum realizado

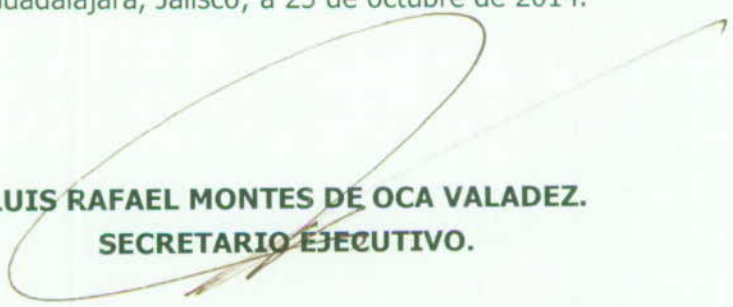
en la provincia de Lecce, Italia, y la innovadora experiencia de consulta ciudadana sobre la despenalización de la "cannabis" en nuestro estado, estos son solo algunos ejercicios exitosos de participación en los que se demostró que es posible mejorar las herramientas tradicionales para recibir el voto de nuestros ciudadanos; de igual importancia se impulsaron programas de promoción de la educación cívica, los valores democráticos y la construcción de ciudadanía a largo plazo; se implementaron acciones innovadoras con la producción de obras de teatro, libros para niños, jóvenes y para lectores consumados; la continuidad de la edición de una revista de discusión y análisis; la presencia institucional en las zonas rurales y en las comunidades indígenas; el impulso decidido a la paridad de género y la participación de las mujeres en la esfera pública; la creación de un ciclo de cine y política; la participación de la institución en ferias internacionales del libro y festivales juveniles, por mencionar solo algunas. En lo personal me enorgullece reconocer lo anterior y recordar que entregamos un instituto electoral transparente, sano en sus finanzas, responsable en el uso de sus recursos humanos y materiales, así como la fiscalización de los recursos y las prerrogativas a los partidos políticos, esto nos consolidó como uno de los organismos electorales locales más eficientes y menos costosos del país que año con año entrega cuentas claras en tiempo y en forma de cara a nuestra ciudadanía. Podemos afirmar que la gran mayoría de las decisiones tomadas de manera colegiada por este Consejo General, fueron ratificadas por los máximos órganos jurisdiccionales en materia electoral. Hoy en Jalisco se sabe que la diversidad puede y debe convivir, que no existen corrientes políticas condenadas a la victoria y otras eternamente destinadas a su derrota, también se sabe que la ciudadanía puede y debe involucrarse más en los asuntos públicos. La tarea encomendada al frente de este organismo ha sido cumplida a cabalidad y haciendo siempre efectivos los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y hoy la máxima publicidad. Quiero agradecer a mis compañeros consejeras y consejeros electorales por su colaboración y disponibilidad para trabajar y fortalecer esta institución y su importante encomienda, a los representantes de los partidos políticos por su colaboración y en la mejora de nuestras funciones, a los medios de comunicación por su cobertura y apoyo en la difusión de nuestras actividades, pero sobre todo quiero agradecer y reconocer a todos y cada uno de los que laboramos en esta institución por su entregada labor, que sin ellos no hubiese sido posible ninguno de los logros antes mencionados. Para la historia no existen puntos de llegada sino puertos de partida, las nuevas realidades conciben nuevos retos y es menester afrontarlos con responsabilidad, confío en que la próxima autoridad electoral local estará conformada por mujeres y hombres capaces con un alto sentido de profesionalismo y actitud de servicio que seguirán trabajando en pos de la consolidación del segundo piso de nuestra democracia. Revalido la necesidad de seguir consolidando al

instituto electoral como una instancia comprometida con la democracia, la educación cívica, la profesionalización, la igualdad de género, el uso de la tecnología, el compromiso sustentable y sin duda de la transparencia, valores que estoy seguro la siguiente administración de este instituto seguirá promoviendo con el mismo ahínco que lo hicimos nosotros. No me queda más que resaltar que esta administración que honrosamente me tocó dirigir por dos periodos les entrega un instituto electoral con el mayor de los niveles y que la tarea que nos fue encomendada se cumplió con creces. Finalmente quiero agradecer a todos ustedes por su dedicación, profesionalismo y compromiso democrático, muchas gracias. No más asuntos por tratar, damos por concluida esta sesión extraordinaria que fuimos debidamente convocados siendo las doce horas con treinta y dos minutos, muchas gracias y que pasen muy buenas tardes.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **treinta y seis** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta de septiembre de dos mil catorce**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veinticinco de octubre de dos mil catorce**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 25 de octubre de 2014.



LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.



JCVG